

Colombia: Resolviendo el tema de las drogas

GEARÓID Ó LOINGSIGH :: 10/03/2023

Ha sido un tema importante para todos los gobiernos de turno y es un tema que sale de nuevo en los diálogos con el ELN, pese a que esa organización niega cualquier vínculo

En el proceso de paz con las FARC llegaron a un acuerdo sobre las drogas. Lo acordado en el Punto 4 del Acuerdo de la Habana fue pésimo y mostraba que las FARC no entendían el problema ni las posibles soluciones. Por supuesto, puede haber una diferencia entre lo que las FARC entienden y lo que acordaron, a fin de cuentas el Estado ganó la guerra e impuso la mayor parte de lo que firmaron las FARC. Luego del acuerdo no vemos en las declaraciones de los principales comandantes farianos algo que indica que realmente entienden el problema. ¿Será distinto con el ELN?

Una de las principales preocupaciones del ELN ha sido la de marcar una distancia con el narcotráfico. Si bien es cierto que el ELN no es como las FARC, también es cierto que en sus zonas de influencia o áreas colindantes existen cultivos de coca y amapola y los EEUU [a pesar de que ellos sí participan] no van a creerles que nada tienen que ver y que les guste o no, el ELN reconoce que cobran impuestos sobre actividades económicas, entre ellas la coca, en sus zonas de influencia.

Para los EEUU eso es narcotráfico. Así, el ELN hizo pública, hace mucho tiempo, una declaración donde reafirmen que no tienen nada que ver con las drogas e inviten a una comisión internacional a visitar el país para que vean la realidad.[1] Como parte de esa delegación piden la participación de un delegado de la ONU. También hacen una serie de propuestas frente al tema como tal.

En el primer punto, el ELN se siente seguro de sí mismo respecto a su capacidad de mostrar en la práctica que no son narcotraficantes. El ELN dice correctamente que cuando el Gobierno y los EEUU acusan al ELN de hacer parte activa del negocio están falseando la verdad, pero sobre todo encubren los verdaderos responsables y los problemas de fondo, lo que indica su falta de voluntad para adoptar salidas reales y efectivas.[2]

Pero para los EEUU no se trata de si son culpables o no, es una herramienta política y una arma de guerra y darles voz y voto en el asunto es sumamente peligroso.

Cuando EEUU acusa al ELN de ser narcotraficantes, no comete ningún error. Un error de su parte sería decir algo que creen y estar equivocados, pero ellos acusan al ELN por razones políticas con base en sus necesidades estratégicas, el fundamento jurídico de sus señalamientos es lo de menos: es propaganda. El ELN al invitarlos al país cae en la trampa.

La ONU participó en comisiones de investigación sobre las supuestas armas de destrucción masiva en Irak. La inexistencia de dichas armas no sirvió para mucho. Los EEUU jugaron con supuestos o verdaderos incumplimientos de Saddam e hicieron lo que siempre pretendían hacer: invadir Irak. En eso contaban con el apoyo explícito de Gran Bretaña y el apoyo tácito de otros más.

Existe un mito en Colombia de que los únicos malos son los EEUU y los otros poderes imperialistas, como Canadá (país que no es visto como imperialista por muchos elementos de la “izquierda colombiana”), y demás países de la Unión Europea son buenos o por lo menos tan poco malos que son amigos del pueblo colombiano. En el caso colombiano la UE compite con los EEUU en casi todo. La UE es el segundo socio comercial de Colombia, sus empresas son dominantes en sectores como la minería, salud y petróleo, entre otros.

El ELN también pide la legalización de las drogas. La demanda es justificable y muy oportuna pero su interlocutor, es decir, el Estado colombiano no es soberano en el asunto y además toca clarificar que se entiende por legalización.

Si por legalización se entiende legalizar la producción para fines médicos, la mala noticia es que la producción para fines médicos ya es legal. Lo que pasa es que es controlada. De hecho en muchas jurisdicciones no hablan de drogas ilícitas sino de sustancias controladas. La cocaína es una sustancia controlada. Su producción legal con fines médicos es autorizada por la Jefatura Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) y esa producción se realiza casi exclusivamente en Perú. Y el mercado es pequeño, no llega a los 400 kilos por año, como señalé en un artículo anterior.[3] No resuelve nada respecto a Colombia.

Si por el contrario se habla de legalizar el uso recreativo de la cocaína, algo que podría impactar positivamente al campo colombiano, pues es un asunto de competencia internacional, Colombia no puede legalizarlo por su cuenta. Colombia es firmante del Convenio Único de 1961 que rige en la materia y además existen relaciones de poder. Por mucho que el país legalice la producción con fines recreativos, nunca podrá exportarlo legalmente, no sólo sin el consentimiento del país destino, sino de todo el andamiaje de la ONU y sus entidades como la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), es decir, en últimas instancias de los EEUU

Aun si se legaliza para consumo interno, se presentan varios problemas que ya han visto otros países como Uruguay que legalizó la marihuana para fines recreativos o varios de los Estados de EEUU. El sistema bancario no se atreve a recibir fondos de esos mercados legalizados y los productores recurren a viejos métodos más cercanos al lavado de activos para depositar fondos legales en cuentas legales de un sistema bancario legal.

Pero la legalización de la cocaína, aun en un caso hipotético donde EEUU y la Unión Europea se pusieran de acuerdo, va mucho más allá de la cocaína colombiana, e incluiría a otras drogas como el opio y sus derivados como la heroína. Valga la pena mirar al mercado de las drogas y su producción.

Según la ONU, la coca se produce directa o indirectamente en ocho países de América Latina, (Colombia, Perú y Bolivia representan casi la totalidad de la producción), mientras 57 países del mundo producen opio, los asiáticos siendo los más grandes productores (Afganistán desde la invasión de EEUU, Myanmar y México dominan el mercado).

El cannabis, la droga más consumida en el mundo se produce en 154 países. Para 2020, la ONU calcula que había 246,800 hectáreas de opio y 234,000 de coca.[4] También calculan una producción de opio de 7.930 toneladas en 2021[5] y 1.982 toneladas de cocaína en 2020.[6] No estamos hablando de cantidades pequeñas de producción ni de hectáreas de

tierra. Casi medio millón de hectáreas con estas dos drogas y 64 países. Cualquier propuesta de legalización debe incluir a esos países y sus campesinos.

También el número de usuarios de drogas en el mundo es grande. La ONU calcula que en 2020 había 209 millones de personas que consumieron cannabis, 61 millones de personas que consumieron opiáceos, 34 millones usando anfetaminas, 21 millones de consumidores de cocaína y 20 millones de usuarios de éxtasis.[7] Dicen que en 2020, calculan que 284 millones de personas entre los 15-64 años de edad usaron drogas, es decir 1 de cada 18 personas en este grupo.[8]

Esto tiene consecuencias en aspectos económicos y también culturales respecto al uso y abuso de esas sustancias. Pero también tiene consecuencias en materia de salud. Unas 600.000 personas recibieron algún tratamiento por problemas con las drogas.[9]

Así, cuando el ELN dice que “Los narcodependientes son enfermos que deben atender los Estados y no deben ser perseguidos como delincuentes,” [10] la idea es acertada, sin embargo el tamaño del problema supera la capacidad real de los sistemas de salud en los países donde existen grandes poblaciones de usuarios.

En total el número de personas que se inyectan drogas es de 5.190.000 en Asia, 2.600.000 en Europa y 2.350.000 en las Américas (casi 75% de esa cifra es de América del Norte).[11] De los que se inyectan drogas en el mundo 5,5 millones tiene Hepatitis C, 1.4 millones tienen VIH y 1.2 millones tienen VIH y Hepatitis C.[12] No son problemas menores y son enfermedades de alto costo.

Estas cifras excluyen por supuesto el abuso ilícito de fármacos legales. En los EEUU casi 80% de los sobredosis son producto del consumo de opiáceos legales como fentanilo, los cuales causaron 78.238 muertes en 2021 en ese país.[13]

Pero el asunto sí pasa por la legalización y no por otros medios que pretendieron las FARC. Los campesinos de Colombia no se equivocaron de cultivo cuando sembraron coca. La coca era y sigue siendo un cultivo muy rentable, a pesar de todas las dificultades que genera. No hay como sustituirlo con otro cultivo como puede ser el cacao, la palma africana etc. No se trata del cultivo sino del modelo de producción y el contexto político y económico. El aumento en la producción de coca en Colombia no se debe a factores subjetivos como las decisiones de campesinos, ni siquiera de los narcos y mucho menos de las insurgencias sino de factores objetivos de la economía.

Este punto es clave. Fueron las decisiones de los países del norte las que impactaron el campo y empujaron a miles de campesinos en todo el mundo a sembrar amapola de opio y coca. También las políticas de recorte neoliberal en el norte contribuyeron al aumento dramático de consumo problemático de drogas debido al aumento de miseria en esos países.

En cualquier discusión debemos alejarnos de la idea que el problema de las drogas se resuelve en una mesa de negociación con la insurgencia del ELN, aunque sí se pueden negociar puntos concretos que contribuyen positivamente a una solución.

Pero el problema es político y lo que se requiere es que revisiten los Tratados de Libre

Comercio y otras medidas que impactaron negativamente al campo Colombia. También se requiere acordar con el gobierno colombiano, no unas prebendas para campesinos ni proyectos y presupuestos corruptos como acordaron las FARC, sino un acuerdo político donde el gobierno argumente y haga campaña para derogar la Convención Única de 1961.

Notas

[1] ELN (2022) Propuesta para una política antidrogas <https://eln-voces.net/propuestas-para-una-politica-antidrogas/>

[2] *Ibíd.*,

[3] Ó Loingsigh, G. (2022) Drogas y soberanía nacional <https://www.elsalmon.com.co/2022/08/drogas-y-soberania-nacional.html?m=1>

[4] UNODC (2022) World Drug Report Booklet 2. https://www.unodc.org/res/wdr2022/MS/WDR22_Booklet_2.pdf.53

[5] *Ibíd.*,

[6] *Ibíd.*, p.54

[7] *Ibíd.*, p. 13

[8] *Ibíd.*, p.15

[9] *Ibíd.*, p.46

[10] ELN Op. Cit.

[11] UNODC (2022) Op. Cit., p.35

[12] *Ibíd.*, p. 32

[13] See https://www.cdc.gov/nchs/pressroom/nchs_press_releases/2022/202205.htm

El Salmón

<https://www.lahaine.org/mundo.php/colombia-resolviendo-el-tema-de>